

# CONVOCATORIA PARA BECA

## FONDO DOTAL DR. AURELIO ROQUE DELGADO

### Facultad de Administración de Empresas

A tenor con la Política de Uso del Fondo Dotal de la Universidad se emite la presente convocatoria para otorgar una de beca de \$470.20 a estudiante de escasos recursos económicos que cumpla con los siguientes requisitos:

- Completar la solicitud que se encuentra disponible en [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfuUX1LpKSPLC7VXTCGdxAIUPyE4PCEMKUROU5owIUvPy\\_kuA/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfuUX1LpKSPLC7VXTCGdxAIUPyE4PCEMKUROU5owIUvPy_kuA/viewform?usp=pp_url) y en la página web de la Facultad de Administración de Empresas en el enlace <https://fae.uprrp.edu/estudiantes/becas>
- Ser estudiante sub graduado de la Facultad de Administración de Empresas, Recinto de Río Piedras:
  - Matriculado a tiempo completo con un mínimo de 12 créditos.
  - Con promedio general mínimo de 3.50.
  - Tener aprobado 30 créditos o más a diciembre 2020.
- Demostrar necesidad económica verificable a través del índice EFC de la Beca FAFSA.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Expediente en SIS libre de restricciones académicas y administrativas.
- Incluir resumé
- Presentar un ensayo de 500 palabras de por qué se considera merecedor de esta beca y para qué la utilizará.
- La solicitud y evidencias se estarán recibiendo hasta **la fecha límite del martes, 16 de febrero de 2021 a las 4:30 p.m.**
- Los estudiantes que soliciten recibirán respuesta por el correo electrónico institucional en o antes de la primera semana de mayo de 2021.